

ACTA DE LA SESION Nº 25, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
CELEBRADA EL LUNES 12 DE ABRIL DE 1971

I. ASISTENCIA.

Se abrió la sesión a las 18,25 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: el Secretario General de la Universidad, señor Ricardo Jordán; el Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria, señor Jaime Bellalta; el Director del Departamento de Planificación, señor Alvaro Marfán; el Obri. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemáticas, Física y Química; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el Dr. Hugo Salvestrini, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía;

Los representantes de los Profesores, señores: Dr. Juan de Dios Vial; José Alvarez; Srta. Beatrice Avalos; Hugo Bodini e Ignacio Dominguez.

El Presidente de la Federación de Trabajadores de la Universidad, señor Hugo Hanish;

Los representantes de los alumnos, señores: Tomás Yrarrázaval; Hernán Larraín, y Ramón Molina.

Asiste, especialmente invitado, el Prosecretario General de la Universidad, señor Arturo Aylwin, para informar sobre puntos fundamentales para el Reglamento de Sala del Claustro.

II. TABLA.

Proyecto de Reglamento de Sala del Claustro Universitario.

El Señor Rector ofrece la palabra en primer término al Pro-Secretario General de la Universidad, don Arturo Aylwin, quién procede a explicar el proyecto presentado, que se refiere a los diversos aspectos que debe considerarse el Reglamento de Sala del Claustro Universitario.

Enseguida se abre debate acerca de esta materia, a cuyo término el Consejo toma el siguiente:
ACUERDO.- El Consejo Superior acuerda facultar al Prosecretario General para que proceda a elaborar el Reglamento respectivo, conforme a los acuerdos tomados en esta sesión. El texto definitivo del Reglamento mencionado se incorpora en el acta de la sesión correspondiente.

La sesión se levanta a las 20,35 horas.